



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 111 197

EXPEDIENTE Nº 13=32580/97

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr los trabajos de tendido eléctrico para los equipos acondicionadores de aire instalados y a instalar en el edificio de Avda. de Los Inmigrantes 1950, 6º piso de la Capital Federal; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 20/28.-

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS VEINTIÚN MIL (\$ 21.000.-) a la Cuenta: "REMODO. EDIF. AV. INMIGRANTES 1950" (05-23-05-01-00-5102-4-2-1-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

DA

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION